

REGLAS LOCALES

1.- FUERA DE LÍMITES

Definido por la línea entre los puntos internos, al nivel del suelo, de las estacas blancas, postes de vallas, torres de sujeción de redes y muros que delimitan el *Campo*.

2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)

2.1.- TERRENO EN REPARACIÓN

Marcado con estacas azules o líneas blancas/azules continuas o discontinuas. Además, se considera *Terreno en Reparación*:

- **Zonas peladas sin hierba:** Si la bola reposa en una zona claramente pelada o sin cobertura de hierba, se podrá tomar alivio sin penalización por reposo de la bola (Regla 16.1). No existe interferencia si la condición interfiere únicamente con el *stance* o el área del swing pretendido.
- Los surcos en los *Bunkers* producidos por la acción del agua.
- Las rodadas profundas causadas por vehículos o maquinaria.

2.2.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Reglas 2.3, 16.1)

Todos los bordillos que marcan los caminos y la plaza.

3.- OBJETOS INTEGRANTES (Modelo RL F-1)

Se consideran *Objetos Integrantes* del *Campo*, no se podrá obtener alivio sin penalización bajo la Regla 16.1:

- Los caminos y la plaza, excepto el tramo del camino asfaltado detrás de los hoyos 6/15, cuando se esté jugando esos hoyos. El alivio del camino asfaltado se hará en el área de salida del hoyo 9/18.
- Las redes, las farolas, las bases de hormigón sin farola y las papeleras a ellas sujetas.

4.- COLOCACIÓN DE BOLA (Modelo RL E-3)

En vigor Regla Local Modelo E-3. Tamaño del Área de Alivio: **40cm**.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES:

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la penalización general (dos golpes)

Comité de la Prueba
25 de noviembre de 2026